



PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es la Bienal Arte Joven Buenos Aires?

La Bienal Arte Joven Buenos Aires es un programa dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad que tiene como objetivo incentivar la formación de artistas jóvenes e impulsar la producción y circulación de sus obras, con foco en las artes escénicas, audiovisuales, visuales, de música y literatura.

¿En qué consiste la convocatoria especial “Proyectos musicales en vivo” de la Bienal Arte Joven Buenos Aires 2023?

Es una convocatoria especial por el décimo aniversario de La Bienal que tiene como objetivo central apoyar los proyectos musicales en vivo de artistas jóvenes y de artistas de la Comunidad Bienal.

¿Qué tipo de proyectos pueden presentarse?

El proyecto debe ser una actuación musical o evento para ser presentado por músicos, cantantes u otros artistas frente a una audiencia en vivo. Puede tratarse de conciertos, festivales, producciones teatrales, etc. Los proyectos también pueden incluir un diseño de puesta escénico-lumínica.

¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?

Pueden participar personas que tengan entre 18 y 32 años hasta el 3 de julio de 2023 inclusive, argentinos, nativos o naturalizados, o extranjeros que acrediten su residencia efectiva en el país. También pueden participar, sin restricción de edad, quienes hayan sido seleccionados o hayan integrado equipos artísticos en proyectos seleccionados en anteriores convocatorias de La Bienal entre 2013 y 2022.

¿Cuál es el plazo para presentar proyectos?

Las inscripciones se realizarán a partir del 8 de mayo de 2023 a las 00:00 h hasta el 3 de julio de 2023 a las 23:59 h.

¿Cómo me inscribo?

Para aplicar deberás completar un formulario con la siguiente información:

- Datos personales y de contacto.
- Perfil de artista (resumen de tu carrera, antecedentes artísticos/culturales. Máx 1000 caracteres).
- Materiales para difusión y comunicación:
 - a. Nombre de quien postula el proyecto, tal como debe aparecer en todos los soportes de comunicación.
 - b. CV narrado en tercera persona (hasta 1.000 caracteres).
 - c. Links a web y redes.
 - d. Retrato fotográfico de quien postula el proyecto (en color y en formato JPEG o PNG de hasta 2 MB).
- Datos personales y de contacto de representante administrativo, en caso de que no coincidiera con quien postula el proyecto.



¿Qué materiales tengo que presentar?

Tenés que presentar:

- a. Carta de intención
- b. Breve descripción del proyecto (Hasta 1200 caracteres).
Puede incluir: lugares de presentación, reseña del desarrollo de los últimos años.
- c. Descripción ampliada y fundamentación del proyecto.
Puede incluir: lineamientos estéticos, objetivos del proyecto, actividades a realizar, grado de avance (Hasta 5000 caracteres).
- d. Referencias estéticas/visuales/audiovisuales del proyecto.
Documento en PDF que puede incluir bocetos o diseño de iluminación, vestuario, video y otros elementos de la puesta en escena contemplados.
- e. Link a video de alguna presentación en vivo.

Señalar si el proyecto posee apoyos de otras instituciones para su realización.

¿Puedo presentar dos proyectos en esta convocatoria?

No se podrá presentar más de un proyecto en esta convocatoria.

¿Puedo presentarme en otra convocatoria de La Bienal?

No. Cada participante podrá presentarse una sola vez en este concurso. No se permitirá la postulación simultánea en más de una categoría de esta convocatoria de La Bienal.

¿Pueden participar proyectos colectivos?

Sí, pueden participar proyectos colectivos. En este caso, una sola persona deberá ser designada como responsable administrativx a los efectos del pago del premio.

¿Cuántos proyectos serán seleccionados?

Se seleccionarán hasta 7 (siete) proyectos. Las postulaciones serán evaluadas por un jurado integrado por Margarita Bruzzone, Gustavo Martelo y Carolina Lacobara. Además, se elegirá 1 (un) proyecto suplente para el caso de que alguna de las personas seleccionadas no pudiera hacer efectiva su participación.

¿Cuál es el premio?

El premio consiste en un monto de \$400.000 (pesos cuatrocientos mil) destinado a apoyar el proceso de creación o desarrollo de un proyecto musical en vivo, que será transferido a una cuenta bancaria en pesos argentinos radicada en el país, de titularidad de la persona seleccionada o del responsable administrativx.

¿Para qué puedo usar el premio?

El premio puede ser destinado a cualquier necesidad vinculada al proceso de creación de un proyecto musical en vivo. Esto incluye la compra de insumos, materiales, equipamiento, pago de honorarios, cuotas o licencias, etc.



¿Es necesario rendir el dinero?

No. El premio otorgado en el marco de esta convocatoria no exigirá constancia de finalización de la obra.

¿Cuándo me entero si mi proyecto fue seleccionado?

La notificación a los proyectos seleccionados se realizará a partir del 4 de septiembre de 2023 por correo electrónico según los datos consignados en el formulario de inscripción. Posteriormente se publicará la lista completa de sus nombres en la página web de La Bienal.

Si tengo más de 32 años, ¿puedo presentarme?

En esta convocatoria especial se pueden inscribir, sin restricción de edad, las personas que hayan sido seleccionadas en alguna de estas convocatorias:

2022-2021: Artistas visuales; Muestra individual; Novela; Poesía; Relato; Realizadorxs audiovisuales; Experimentación audiovisual; **2019-2018:** Cuento; Poesía; Novela; Directores audiovisuales; Experimentación audiovisual; Foro de artistas jóvenes; Artistas visuales; Muestra individual; Seminario Avignon, Programa Elipsis; **2017-2016:** Proyectos de artes visuales a desarrollar; Artistas visuales; Directores audiovisuales; Proyectos de serie web a desarrollar; Proyecto de novela breve a desarrollar; Escritores; Seminario Avignon; Beca en Panorama sur; Laboratorio pedalúdico; Conexión y cruce; Residencia Kunstenfestivaldesarts; Proceso creativo y de puesta en escena Orlando; Antihomenaje Dadá; Enciende Bienal; **2015-2014:** Proyectos a desarrollar Artes visuales; Artistas visuales; Directores audiovisuales; Proyectos a desarrollar Series web; Jóvenes coreógrafos/as- residencia de creación; Seminario Avignon, Bailarines y bailarinas; Directores y coreógrafos kunstenfestivaldesarts 2015; Intérpretes para obra El descueve; Desarrollar el punto de vista del personaje desde lo físico; Laboratorio de cruce para coreógrafos; Laboratorio de cruce para músicos; Residencia para jóvenes de artes escénicas; Residencia museo Castagnino + Macro/CEC; Artistas visuales- residencia Urra tigre, Residencia para dramaturgos- Obrador Internacional; **2013:** Artes audiovisuales (obra terminada); Proyecto a desarrollar serie web; Artes visuales (obra terminada); Proyectos a desarrollar artes visuales; Video joven argentino; Trust.

Y también quienes hayan sido parte del equipo artístico de proyectos seleccionados en alguna de las siguientes convocatorias:

2022-21: Producción de piezas y experiencias escénicas; Creadorxs escénicxs; Producción fonográfica; Bandas y solistas; Teatro musical; **2019-18:** Producción de obra escénica; Creadores escénicos, Bandas y solistas; Producción de disco; **2017-16:** Proyectos de obra, teatro, danza o interdisciplina a desarrollar; Artistas escénicos; Bandas y solistas; Teatro Musical; **2015-2014:** Directores teatrales y coreógrafos; Proyecto a desarrollar teatro, danza, y obras multidisciplinares; Teatro musical; Bandas y/o solistas; **2013:** Proyecto a desarrollar teatro, danza y obras multidisciplinares; Directores teatrales y coreógrafos (obra terminada); Bandas y/o solistas.

Cronograma general

Apertura de convocatorias: 08- MAYO

Cierre de convocatoria: 03- JUL

Anuncio ganadores: A partir del 04 - SEPT